

Traducción de textos de Ciencias Humanas: problemas terminológicos

Gemma SANZ ESPINOSA
Grupo de Investigación Humaterm
Universidad Autónoma de Madrid

Como citar este artículo:

SANZ ESPINOSA, Gemma (2008) «Traducción de textos de Ciencias Humanas: problemas terminológicos», en PEGENAUTE, L.; DECESARIS, J.; TRICÁS, M. y BERNAL, E. [eds.] *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. La traducción del futuro: mediación lingüística y cultural en el siglo XXI. Barcelona 22-24 de marzo de 2007*. Barcelona: PPU. Vol. n.º 2, pp. 273-285. ISBN 978-84-477-1027-0. Versión electrónica disponible en la web de la AIETI:

<http://www.aieti.eu/pubs/actas/III/AIETI_3_GSE_Traduccion.pdf>.



Traducción de textos de Ciencias Humanas: problemas terminológicos

Gemma Sanz Espinar
Grupo de Investigación Humaterm*
Universidad Autónoma de Madrid

No dudamos en subrayar la vacilación, la confusión y las fluctuaciones del vocabulario y de los conceptos en torno a esta división espacial de la humanidad: *razas y etnias, clanes y tribus, comunidades y ciudades, pueblos y nacionalidades, reinos e imperios, naciones y estados*: he aquí una serie de palabras familiares cuyo contenido, en principio, conoce todo el mundo, pero cuyas definiciones sociológicas, sin embargo, son a menudo inexistentes o controvertidas, mientras que los historiadores, los periodistas y, con más motivo, el lenguaje corriente las emplean fácilmente sin preocuparse por la precisión, dan a entender que algunos términos son sinónimos cuando no lo son, y los utilizan de forma anacrónica por poco que se descuiden.

Pierre Vilar (1980: 145)

1. Introducción

Según Heim y Tymowski (2006), la situación, desde el punto de vista editorial, de la traducción de textos de Ciencias Humanas y Sociales es descorazonadora, puesto que las traducciones solicitadas a no especialistas resultan a menudo inservibles. Según ellos, la opción que resulta más viable es o bien trabajar con un traductor y un especialista o bien con un especialista que conozca las dos lenguas y a quien se adiestre en las técnicas de la traducción. Este último perfil de traductor escasearía.

El campo de las Ciencias Humanas, a veces llamadas Ciencias Sociales, no tiene una presencia en la docencia ni en la investigación en Traducción Especializada, y menos aún, en Terminología, igual al de las especialidades científico-técnicas por razones diversas:

- la dificultad de delimitar sus objetos de estudio (conceptos generados en cada disciplina), lo que se refleja en una terminología profusa y ambigua,
- el estatuto epistemológico, tradicionalmente considerado secundario, de estas ciencias frente a las Ciencias Naturales o Puras (llamadas positivas),
- podríamos pensar también que al proceder los traductores clásicamente de disciplinas de Letras, se da por sentado su conocimiento de dichas áreas.

En cuanto a los objetos de estudio de las Ciencias Humanas (Historia, Arte, Filosofía, Lingüística, Literatura, Antropología, Sociología, Política), son de naturaleza muy distinta y los conceptos generados por ellas son difíciles de aprehender y delimitar pues implican distintas «visiones» de la realidad a menudo connotadas culturalmente.

Estos conceptos no producen, como la Medicina o la Física, leyes «científicas» falsables y con capacidad predictiva, por lo que siempre se ha cuestionado el estatuto

* El Grupo Humaterm de la Universidad Autónoma de Madrid reúne especialistas de Historia, Filosofía y Lingüística y tiene como primer objetivo la creación de una base de datos terminológica bilingüe francés-español orientada al concepto y de un corpus de textos en español y en francés en el área de las Humanidades. En activo en el 2007 se encuentra el proyecto cofinanciado por la Universidad Autónoma de Madrid y la Comunidad de Madrid: *Gestión de conocimiento, terminología y corpus bilingües francés-español en Ciencias Humanas – HUMATERM* (ref. CCG06-HUM-0353).

epistemológico de las Ciencias Humanas. Dos ejemplos:

- 1) El objetivo de la lingüística generativa de Chomsky era crear predicciones sobre la posibilidad de crear infinitas frases «gramaticalmente correctas» en una lengua, de modo que la «gramaticalidad» se convertía en un concepto clave para la predictibilidad en Lingüística. Este sería un intento, de un enfoque de la Lingüística, por alcanzar o imitar el estatuto de las otras ciencias.
- 2) Por otro lado, el historiador Pierre Vilar (1997: 11) se expresa así sobre la Historia:

A lo largo de mi vida he confiado plenamente —y no me arrepiento de ello— en una ciencia histórica que funda su reflexión sobre la trilogía economía, sociedad y civilización, pero una mejor comprensión de la historia no nos ha proporcionado, hasta ahora, los instrumentos necesarios para preverla, y mucho menos para dominarla.

Desde esta óptica, las Ciencias Humanas, en realidad abren otras posibilidades para conceptualizar el mundo. Reconocer que la particularidad de las Ciencias Humanas es la de crear conceptos abiertos, poder criticarlos constantemente y reformularlos, es de alguna manera superar el complejo de inferioridad. En efecto, la Ciencia positiva determina en qué instante comienza y acaba el siglo xx cronológico (1 de enero de 2000 o de 2001?), pero dar sentido a dicho período o época histórica ha llevado a los historiadores a postular dos hipótesis sobre el siglo xx histórico. Así, Eric Hobsbawm define el «corto siglo xx» como una etapa histórica coherente entre la Primera Guerra Mundial (1914-17) y la caída del muro de Berlín (1989-1991). En cambio, otros historiadores (Aguirre, 2004a, 2004b) definen un «siglo xx largo» desde 1870 (Comuna de París) hasta 2025-2050, con el fin del declive del sistema capitalista.

En cuanto a la formación de los traductores, hay que reconocer que la escasez de investigación o de formación exhaustiva en Traducción especializada o Terminología en estas áreas no se justifica, puesto que la comprensión, redacción o traducción de un texto en algunas de estas disciplinas plantea las mismas dificultades o mayores que cualquier texto científico-técnico. Para poder traducir o redactar, se requieren conocimientos en profundidad de estos temas y se debe disponer de parámetros para establecer opciones terminológicas, que pueden ir desde el préstamo hasta diversos grados de adaptación. De hecho, la elaboración de recursos terminológicos es una tarea especialmente complicada por la enorme cantidad de terminología, repleta de casos de sinonimia, sinonimia parcial y polisemia. A esto se suma que es difícil encontrar equivalentes de traducción perfectos entre lenguas por la influencia de la cultura, cuestión que la Terminología no ha tratado hasta ahora en profundidad, puesto que los trabajos terminológicos se centran más en áreas donde se dan más fácilmente la univocidad de la relación concepto-término.

Nuestra contribución particular en esta materia parte de la idea de que debemos formar a los traductores en este área y darles las herramientas para realizar al menos una autoformación o formación semiguada. Además, pondremos énfasis en la necesidad de crear recursos terminológicos plurilingües en el área de las Ciencias Humanas desde un enfoque terminológico adecuado, que permita dar respuesta a las necesidades terminológicas de los profesionales de la traducción, en este caso, del francés al español. Con este objetivo nace el reciente proyecto del grupo Humaterm, de la Universidad Autónoma de Madrid *Gestión de conocimiento, terminología y corpus bilingües francés-español en Humanidades* y que tiene como primera meta desarrollar una base de datos terminológica bilingüe francés-español, que en una primera fase abarcará tres áreas (Filosofía, Historia y Lingüística). Esta base de datos sería utilizable por un

público variado de profesionales, entre otros, traductores o aprendices de traductores, profesores de clases bilingües o especialistas de estas áreas que quisieran leer, redactar o traducir textos en francés o en español.

En esta comunicación, nos centraremos en algunas de las reflexiones teóricas y metodológicas que fundamentan dicha tarea:

- a) analizar la naturaleza del objeto de estudio de las Ciencias Humanas,
- b) describir la especificidad de los conceptos y de los términos en estas áreas,
- c) reflexionar sobre los principios para la construcción de una base de datos terminológica trabajando tanto a nivel conceptual como a nivel terminológico, con vistas a la creación y explotación de recursos para la Traducción especializada:
 - i. cómo concebir un sistema conceptual (cómo representar las relaciones entre los conceptos),
 - ii. cómo realizar una tarea de extracción terminológica a partir de textos monolingües y comparables, determinando algunos principios para identificar los términos.

2. El objeto de estudio de las Ciencias Humanas

Resulta complicado acotar el objeto de estudio de estas disciplinas, debido a que dicha demarcación viene desde fuera. Esto ocurre al establecer la frontera entre las Ciencias Humanas y las Ciencias Naturales (la Geografía, la Antropología o la Lingüística Computacional comparten conceptos de las Ciencias Naturales o la Matemática). Lo mismo ocurre al establecer fronteras internas, ya que algunas de estas disciplinas tratan conceptos comunes, aunque desde distintas ópticas: *concepto, argumentación, texto* en Literatura, Lingüística y Filosofía; *sociedad, individuo, sistema* en Historia, Política y Sociología; *Renacimiento* en Arte e Historia.¹ Por tanto, es la comunidad investigadora la que delimita en distintos momentos tanto los márgenes de cada subdisciplina como la extensión de su objeto de estudio y su enfoque descriptivo-explicativo.

¿Qué nos permite agrupar bajo el nombre de «Ciencias Humanas» o «Ciencias Sociales» disciplinas aparentemente tan dispares como la Geografía o la Filosofía? Es decir, ¿qué sería común a los objetos de estudio de estas disciplinas que mencionamos? Hemos realizado la consulta en dos diccionarios, uno francés y otro español, puesto que los términos no tienen por qué significar lo mismo, ni las delimitaciones de los conceptos tienen por qué ser las mismas en las dos lenguas. Las definiciones que encontramos resultan demasiado amplias y poco precisas.

- 1) Según el diccionario *Le Robert électronique, Sciences Sociales* son «les sciences humaines envisagées sous un point de vue sociologique (économie* politique; droit; géographie, psychologie sociale)» y *Sciences Humaines* podría ser un sinónimo. Por otro lado, las *Sciences Humaines* o *Sciences de l'Homme*, «étudient l'homme». Entre otras se citan: «anthropologie, psychologie, sociologie, linguistique».
- 2) En el diccionario de la Real Academia Española (22ª edición), las *Ciencias Humanas* o *Sociales* son «las que, como la psicología, antropología, sociología, historia, filosofía, etc., se ocupan de aspectos del hombre no estudiados en las

¹ Observaciones terminológicas: Dejando aparte la precisión que comentamos a continuación sobre la posible no-sinonimia de los términos «Ciencias Sociales» y «Ciencias Humanas» según el diccionario, en este texto consideraremos los dos términos sinónimos. Por otra parte, al decir «Literatura» entendemos Crítica Literaria o Teoría de la Literatura y no textos literarios.

ciencias naturales».

Aunque en los diccionarios aparezcan como sinónimas, de facto, suelen aparecer desligadas en las clasificaciones temáticas utilizadas en Documentación (Clasificación Decimal Universal o Clasificación de Dewey), donde las Ciencias Sociales abarcan la Economía, la Sociología, la Estadística, la Política, la Educación y el Derecho, quedando aparte e independientes Historia-Geografía, Arte, Lingüística, Literatura, Filosofía-Religión. Así podemos entender que a veces se entienda que las Ciencias Humanas no son las Ciencias Sociales, aunque estas clasificaciones son temáticas y no sólo una clasificación de ciencias, ya que existen categorías como Folclore, Juegos, Deportes, Biografías, que no remiten a ciencias o disciplinas.

3. Especificidad de los términos de las Ciencias Humanas

El nivel de precisión que requieren las traducciones de textos de Ciencias Humanas es el mismo que el de las Ciencias positivas; sin embargo, vistos en su conjunto, parecen carecer de la precisión terminológica de las Ciencias Naturales. Para el no especialista, la relación entre el objeto real descrito y el concepto creado para aprehenderlo es delicada. Esta situación suscita una serie de características específicas de la terminología (conceptos y sus denominaciones) creada o utilizada en estas áreas:

1. En los textos de Ciencias Humanas los conceptos especializados son de difícil definición o traducción (*hombre, sujeto o ciudadano* —en Filosofía, Derecho o Política—, *lengua vs. dialecto, patois, sociedad, cultura, conocimiento, mente, esprit*).
2. Los conceptos se generan insoslayablemente en un medio cultural o lingüísticamente determinado (*gérondif, participe présent, gerundio, participio presente, nature, Révolution, nation*), lo que contrasta con los conceptos del ámbito científico-técnico, aunque no estén completamente exentos de dicha influencia.
3. Los textos especializados se caracterizan por contener habitualmente «definiciones» de sus objetos de estudios y estas definiciones pueden variar de unos autores o épocas a otros. Existe una frecuente re-delimitación de conceptos, re-definición de los mismos y re-denominación de los conceptos. ¡Cuántas veces los especialistas de este área precisan siguiendo la fórmula de «el término X, según la definición de Y»!).
4. Generalmente su vocabulario no es primariamente técnico, sino que bebe del fondo común para «terminologizar» palabras como *siglo XX, ciudad* (en Platón), *sujeto o moral* (en Filosofía), *argumentación o significado* (en Lingüística). La «terminologización» supone un cambio de estatuto semántico y pragmático del término: se precisa su significado, normalmente hiperespecificando o modificando su significado, aunque el cambio de significado pueda ser mínimo (*lengua, comunicación, palabra*). Sin embargo, sobre el concepto especializado, solo podrán crear conocimiento los especialistas, siendo entendidos en toda su trascendencia sólo por ellos, so pena de problemas de interpretación.²

Lo contrario también puede ser cierto, es decir, un gran número de términos pasan al lenguaje cotidiano con la consiguiente pérdida de precisión: *philosophie* (cuyo significado a partir del siglo XVI, pasa a entenderse como «visión general del hombre y de la vida») o *socialiste* (creado en 1830, con un

² Cabré (1998) define un término como una unidad léxica utilizada en la comunicación especializada para vehicular conocimiento. En la comunicación especializada el emisor es (semi)especialista.

sentido muy específico, es posteriormente vulgarizado).³

La palabra también puede terminologizarse y desternologizarse sucesivamente, como es el caso de *liberal/libéral*. Por esta razón, también es frecuente que algunos de los términos tengan a veces valor de término y otras veces no, en textos de la misma área, dependiendo de si dichos conceptos se encuentran en el meollo de la discusión o no. Sería probablemente el caso si por ejemplo encontramos el término *palabra* en un texto de Lingüística que no trate directamente de cuestiones léxicas o en un texto de Literatura. De hecho, creemos firmemente que hay que postular un continuo de grados de terminologización, del mismo modo que los textos especializados tienen diferentes grados de «tecnicidad» o «especialización».

5. Se produce con cierta frecuencia el préstamo de términos de otras áreas o subáreas, como por ejemplo el término *archéologie* en *archéologie du savoir* (término filosófico usado por Foucault), *stratification* (estratificación) o *couche* (capa) (pasan de la Geografía a la Historia o la Sociología), *input* (de la Informática a las Ciencias Cognitivas). Esto planteará un problema particular a la hora de traducir.
6. El riesgo de malas traducciones, falsos amigos y errores de comprensión en lenguas próximas aumenta porque la diferencia entre los conceptos en una y otra lengua es más sutil (*parole* vs. *palabra*, *gérondif* vs. *gerundio*, *imparfait* vs. *imperfecto*).
7. La polisemia, frecuente en este campo, es un problema suplementario para la comprensión, la traducción y sobre todo para la elaboración de recursos lexicográficos que, aunque existen, rara vez son bilingües o plurilingües. Por ejemplo, el término *lengua* tiene varias definiciones en Lingüística; *historia* (tal como lo usa Benveniste) existe también en Lingüística con un significado particular. En realidad, la polisemia no es «simple» polisemia, se trata a menudo de pasar de nociones (más vagas) a conceptos (más precisos) o bien de «reorientaciones» del objeto de estudio que responden a razones teóricas (distintas escuelas), históricas, culturales o incluso ideológicas. En definitiva, es en los conceptos donde se libra la batalla en estas ciencias.
8. La sinonimia parcial o total es frecuente (*lexema* / *raíz* / *base*; *radical* / *racine*; *moral* / *ética*; *civilización* / *cultura*) y plantea otro problema de traducción muy particular.
9. Por último, los textos de Ciencias Humanas contienen a menudo nombres propios (ver apartado 3.2.2), cuyo estatuto en el interior de los textos es importante. Creemos que es importante que en una base de datos terminológica de Ciencias Humanas se incluyan los nombres propios como «términos», superando de algún modo la distinción entre diccionario de lengua y diccionario enciclopédico, que pierde quizás su sentido en una lengua de especialidad. De hecho, muchos términos/conceptos están íntimamente ligados al sistema conceptual de su autor (*signo lingüístico*, *Saussure*, *archéologie du savoir-Foucault*), pueden vincularse de manera prioritaria a ciertos topónimos (*Léonor d'Aquitaine*) o incluso obras en las que fueron acuñados conceptos clave de la disciplina (*El capital*, *Declaración universal de los derechos humanos*, *Constitución española de 1978*).

Podemos por tanto concluir que las dificultades que entraña la comprensión de

³ Fechas extraídas de las indicaciones etimológicas de *Le Robert électronique*.

conceptos y el uso adecuado de términos en la redacción o la traducción de textos en este ámbito hacen muy necesaria la elaboración de recursos terminológicos en estas materias, teniendo en cuenta la especificidad de su terminología.

3. La creación de recursos terminológicos en el ámbito de las Ciencias Humanas

Un trabajo de «terminológica temática», es decir, orientado a construir una base de datos terminológica más o menos exhaustiva de un área, debe implicar dos tipos de tareas complementarias: a) la creación de una base de datos orientada al concepto (identificación de conceptos y estructuración de los conceptos en un sistema conceptual) y b) una tarea orientada al término (recopilación de términos a partir de corpus de textos), ambas complementarias.

3.1. La creación de un sistema conceptual

La dificultad para crear un sistema conceptual desde sus conceptos más generales o abstractos a los más concretos reside en encontrar criterios de clasificación para fundamentar subdivisiones que podrían hacerse de múltiples maneras. Sin embargo, conviene recordar que el sistema conceptual «metodológicamente ideal» tiene forma de «ontología», y no sólo forma «arbórea» (propio de un sistema jerárquico) de modo que todos los conceptos se relacionan con algún otro, por medio de relaciones muy diversas.

Siendo las Ciencias Humanas y Sociales tan amplias y diversas, podría pensarse que la subclasificación interna de las disciplinas sería un primer paso en la estructuración de un sistema conceptual. Sin embargo, este método plantea enseguida problemas, pues las subdisciplinas no constituyen buenos conceptos clasificadores, es decir, no remiten exactamente al objeto de estudio sino a parcelas delimitadas artificialmente y con fronteras muy discutibles y discutidas. Cuanto más se parece con estos criterios, más solapamientos y cruzamientos habrá entre las subdisciplinas, ya que dichas parcelaciones se deberán no solo a recortes más pequeños del objeto de estudio (Hidrografía), sino a enfoques teóricos o metodológicos transversales (Economía política) o a aplicaciones técnicas o prácticas con participación de otras disciplinas (Cartografía (Matemática); Lexicografía; Traducción automática (Lingüística computacional)).

Así, parece más conveniente comenzar a estructurar los sistemas conceptuales basándose en una «segmentación» a partir del objeto de estudio: Lingüística (*lengua*, partes de la lengua: *fonema, morfema, palabra, sintagma, frase, enunciado, texto...*). Sin embargo, el «enfoque teórico-metodológico» debe quedar claramente de manifiesto, puesto que estos conceptos están relacionados, por una parte, con las subdisciplinas establecidas por segmentar el objeto de estudio (Fonología, Morfología, Lexicología...) y, por otra, con los enfoques teóricos o metodológicos respectivos (estructuralismo, generativismo, cognitivismo, argumentación). Así pues, se deben/pueden establecer distintas definiciones de los términos, algunas de las cuales corresponden a conceptos claramente situados en uno de los enfoques («competencia» y «actuación» en el modelo generativo de Chomsky o «signo lingüístico», «lengua» y «habla» en el enfoque de Saussure).

Dado que encontraremos términos que remiten a conceptos similares en distintas disciplinas (*burguesía* en Economía, en Sociología o en Política), deberemos dilucidar si se trata de tres conceptos cercanos en tres disciplinas distintas o de un mismo concepto en tres disciplinas que comparten el objeto de estudio, con ligeras variaciones contextuales.

Por esta razón, conviene además explorar la vía de la base de datos terminológica

«única» orientada al concepto, que permita aunar los distintos términos sinónimos y que permita de alguna manera identificar conceptos que puedan adscribirse a distintos campos a la vez, así como crear algún tipo de lazo entre la evolución de ciertos conceptos, lo que podría quizás hacerse por medio de una especie de «archiconcepto» o «noción»⁴ que permitiera poner en común distintas fases de la delimitación del concepto a partir de una noción más vaga o más general.

Por otro lado, un sistema conceptual es una representación del conocimiento. Según Cabré y Feliu (2001), en una representación de tipo ontológico, podemos trabajar en dos planos: características intrínsecas de cada concepto y características relacionales. Conviene pues discriminar en un sistema conceptual de tipo ontológico entre tres tipos de «información conceptual» (ver cuadro 1): a) clases de objetos/entidades (nombres clasificadores), b) características o propiedades de los objetos (adjetivos o verbos de estado, cualidad, actividad o verbos nominalizados), c) valores de dichas propiedades

Clases de morfemas	Propiedades [valores]		
	<i>Colocación respecto del lexema [anterior / posterior / entre el lexema y otro morfema / no procede]</i>	<i>Independencia entonativa [sí / no / no procede]</i>	<i>Expresión explícita del morfema [sí / no]</i>
prefijo	anterior	no / sí	sí
sufijo	posterior	no / sí	sí
infixo	entre el lexema y otro morfema	no	sí
interfijo	entre el lexema y otro morfema	no	sí
morfema cero	no procede	no procede	no
morfema libre	no procede	sí	sí

Cuadro 1. Organización de la información en una ontología sobre «Clases de morfemas»

Dado que las Ciencias Cognitivas atribuyen al conocimiento representado por el lenguaje una forma proposicional (Sanz Espinar, 2006), conviene no reducir la lista de conceptos solo a «clases nominales» correspondientes a sustantivos, pues los conceptos que aparecerán en la comunicación especializada son también: a) cualidades, competencias o estados (adjetivos, verbos de estado) b) procesos, acciones o actividades que realicen o que sufran (verbos, verbos sustantivados) c) lugar o tiempo en que se realice la acción/proceso (expresiones adverbiales).

3.2. La extracción terminológica

El segundo tipo de metodología sobre la que se puede sustentar la creación de una base de datos terminológica es la extracción terminológica manual y automática a partir de corpus especializados de textos. Esta tarea no es fácil, pues, desde el punto de vista teórico, la definición de «término» es distinta según los enfoques en Terminología. En los enfoques normativos se defiende una relación unívoca entre concepto y término. En ISO/DIS 1087 (1988: 2) leemos que «los conceptos no están vinculados a lenguas determinadas. No obstante reciben la influencia del trasfondo social o cultural».

Otros enfoques, como la Teoría Comunicativa de la Terminología de Cabré (1998) o la Socioterminología de Gaudin (1993) o Temmerman (2000), son enfoques descriptivos y tratan el término de manera más acorde con su estatuto de «unidad léxica» de la lengua. Se defiende una descripción de los términos en su contexto, donde aparecen irremediabilmente casos de polisemia y sinonimia que hay que abordar.

⁴ Podría reutilizarse el término «noción» (desechado hace tiempo en la terminología de enfoque normativo precisamente por su vaguedad), oponiéndolo a «concepto» (con fronteras más nítidas). El término «archiconcepto» es un neologismo cuya adecuación habría que poner a prueba.

¿Cuáles son los problemas de la identificación y delimitación de términos (conceptos) en las Ciencias Humanas? Vemos un ejemplo en este *abstract* de un artículo de revista:⁵

A ciento veinticinco años de la actividad promovida por *Jules Ferry, ministro de Instrucción Pública de la III República*, se repasa la estrategia de este *político*, consistente en la *ley del 27 de febrero de 1880* (sobre los *consejos de Instrucción Pública*), la *ley de 18 de marzo de 1880* (sobre la *enseñanza superior*) y su artículo séptimo, los *decretos de 29 de marzo de 1880*, la *ley de 28 de marzo de 1882* (sobre la *neutralidad* de la escuela) y la *ley de octubre de 1886* (sobre la *congregaciones no autorizadas*).

En este texto, con subrayado nuestro, tenemos una serie de unidades cuyo estatuto de término estaría por discutir. La extracción terminológica nos lleva a estas reflexiones:

1. ¿Los nombres propios, (*Jules Ferry, III República*) son términos? Normalmente, son los diccionarios enciclopédicos y no los de lengua los que incluyen conceptos que remiten a ejemplares únicos, que en este texto pueden ser tanto *Jules Ferry* como la *ley de 18 de marzo de 1880*. En Sanz (2006) decíamos que en el caso de los nombres propios, hay que aprender de forma individual la relación entre el nombre y la entidad a la que se refiere (tienen un valor de singularización). Este es el estatuto no sólo de los nombres de persona o topónimos, sino también de las fechas y de los términos formados por sustantivos comunes *ley, decreto* calificados con fechas y lugares, procedimiento por el cual se singularizan: *ley de 18 de marzo de 1880, III República*.
2. Observamos muchos casos en que los términos son compuestos: *III República vs. república* o *ley de 18 de marzo de 1880 vs. ley*. En la extracción terminológica, podemos prever que los números, fechas, etc. como calificadores de sustantivos formarán términos compuestos, aunque no es el único procedimiento de formación de compuestos.
3. Según el objetivo de la base de datos (a quién se dirige, el grado de exhaustividad) podremos incluir mayor número de nombres propios o términos compuestos. Recordemos que en muchos casos, la extracción terminológica a partir de corpus extrae secuencias con estatuto de término límite (un término o una secuencia de términos?). En la base de datos de IATE encontramos como términos algunas unidades de traducción que más parecen colocaciones o combinaciones de términos: *el derecho a voto es un derecho personal (le droit de vote est un droit personnel)*, *derecho a optar por la aplicación del impuesto (droit d'opter pour l'assujettissement à l'impôt)*, *entidad de derecho público que opera en régimen de derecho privado (entité de droit public que opère sous le régime du droit privé)*.
4. Por último, la extracción de términos nos llevará a tener que adscribir los términos a áreas. ¿Los términos que encontramos en este *abstract* pertenecerán a: Religión, Historia de la Religión, Historia, Iglesia Católica, Francia, Instrucción Pública?

4. Conclusiones

En definitiva, ¿tiene sentido plantearse crear una terminología en Ciencias Humanas? y, en caso afirmativo, ¿cómo? En primer lugar, creemos que sí es necesario:

⁵ Extraído de Orlandis, J. (2005 [1954]) «Ciento veinticinco años de escuela laica en Francia». *Anuario de Historia de la Iglesia*. En línea en: <http://www.doaj.org/doaj?func=abstract&id=152327&recNo=5&toc=1> [consulta: 22 de marzo 2007].

- a) Como reto para la propia ciencia terminológica: ¿hasta qué punto los supuestos teóricos son dependientes de la especificidad de las Ciencias Naturales y hasta qué punto se pueden flexibilizar o adaptar?
- b) Como reto en el campo de la Traducción y la docencia de la Traducción especializada: ¿qué perfil de formación para el traductor especializado en Ciencias Humanas, qué recursos son necesarios, y hasta qué punto hay que detallar los programas de formación (qué áreas prioritarias, cómo rentabilizar un determinado enfoque teórico-metodológico)?
- c) Como ayuda a los profesionales que traducen, redactan textos de Ciencias Humanas o que transmiten conocimientos en estas áreas (traductores, redactores técnicos, docentes).

En segundo lugar, ¿qué presupuestos se adecúan mejor a la tarea de elaboración de una base de datos terminológica en Ciencias Humanas? La serie de cuestiones planteadas en esta comunicación sobre la especificidad de la terminología en las Ciencias Humanas y Sociales: los problemas de parcelación de las ciencias, la evolución de los conceptos, la polisemia y la sinonimia, o la estrecha relación de los conceptos con los textos donde son utilizados o creados, corresponden casi punto por punto con el enfoque de la socioterminología de Temmerman (2000: 31-37), cuyos presupuestos se resumen en: propugnar el estudio de la lengua especializada (y de los términos) en uso, refutar que existan las áreas perfectamente definidas, estudiar obligatoriamente los fenómenos de polisemia y sinonimia y estudiar diacrónicamente los conceptos y sus denominaciones. En definitiva, un enfoque de la lengua de especialidad no muy alejado de una aproximación pragmática de la lengua general y que cuestiona algunas «fronteras» artificiales que se han erigido entre ellas.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, C. A. (2004a). «Balance crítico del siglo xx histórico (II)». *La Insignia*, septiembre. En línea en: http://www.lainsignia.org/2004/septiembre/dial_010.htm [Consulta: 22 marzo 2007]
- Aguirre, C. A. (2004b). *La historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?* Barcelona: Montesinos.
- Cabré, M. T. (1998). *La terminologie. Théorie, méthode et applications*. París: A. Colin.
- Cabré, M. T. y J. Feliu (eds.) (2001). *La terminología científico-técnica*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada – Universitat Pompeu Fabra.
- Gaudin, F. (1993). *Pour une socioterminologie. Des problèmes sémantiques aux pratiques institutionnelles*. Rouen: Publications de l'Université de Rouen.
- L'Homme, M.-C. (2004). *La terminologia: principes et techniques*. Montreal: Les Presses de l'Université de Montréal.
- Heim, M. H. y A. W. Tymowski (2006). *Pautas para traducir textos de Ciencias Sociales*. [Nueva York:] American Council of Learned Societies. En línea en: http://www.acls.org/sstp_guide_spanish.pdf [Consulta: 22 de marzo de 2007]
- Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX, 1914-1991*. Barcelona: Crítica.
- ISO 704 (1987). *Principes et méthodes de terminologie*.
- ISO 1087 (1998). *Travaux terminologiques. Vocabulaire Partie 1: Théorie et application*.
- ISO 704 (2000). *Travail terminologique – Principes et méthodes*.
- Sanz Espinar, G. (2004). «Français des Sciences Humaines / Francés para humanidades». En J.

- Suso y R. López (coords.). *Le français face aux défis actuels. Histoire, langue et culture*, Granada: Universidad de Granada. 701-708.
- Sanz Espinar, G. (2006). «Propositions et énoncés: Unités pour la segmentation des corpus oraux». *Acquisição de Línguas Estrangeiras. Letras* 30-31. 105-124.
- Sanz Espinar, G. (en prensa). «La traduction de noms propres (français-espagnol)». En *Actas VII Congreso Internacional de Lingüística Francesa* (Valencia, septiembre 2006).
- Sanz Espinar, G y K. Jottard (en prensa). «De l'enseignement de la Civilisation à la Traduction de textes en Sciences Humaines». En *Actas VII Congreso Internacional de Lingüística Francesa* (Valencia, septiembre 2006).
- Temmerman, R. (2000). *Towards New Ways of Terminology Description. The sociocognitive approach*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Vilar, P. (1980). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica.
- Vilar, P. (1997). *Pensar históricamente. Reflexiones y recuerdos*. Barcelona: Crítica.